

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO PENAL

64292 ZARAGOZA

D.^a Ana Isabel Sánchez Sánchez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Penal N.º 4 de Zaragoza

Certifica:

Que en este Juzgado se siguen autos de Procedimiento Abreviado nº 165/2015 y Ejecutoria nº 350/2016, en los que se ha dictado Sentencia n.º 167/16 de fecha 27-5-2016 firme en fecha 19-9-2016, por la que se condena a Francisco Garuz Latorre, con DNI n.º 37698290W, nacido en Estadilla el 11 de noviembre de 1942, hijo de Francisco y Rosa, como autor penalmente responsable de un delito contra la Hacienda Pública a la pena de 3 años y 6 meses de prisión, accesoria consistente en la inhabilitación especial para el derecho de sufragio pasivo durante el tiempo de la condena y multa de 700.000 euros, con la responsabilidad personal subsidiaria del artículo 53 del Código penal de 3 meses de privación de libertad para el caso de impago y la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas y del derecho a gozar de los beneficios o incentivos fiscales o de la Seguridad Social durante tres años, así como, a abonar en concepto de responsabilidad civil a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la cantidad de 405.605,60 euros con los intereses de demora, así como al pago de las costas, incluidas las de la Acusación Particular.

zaragoza, 1 de diciembre de 2016.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160088612-1